

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Bilbao, 1 de julio de 2008

Asunto: Otras comunicaciones

Muy señores nuestros:

Como continuación a nuestra comunicación de hecho relevante del pasado 6 de junio de 2008 referente al Programa de Reinversión de Dividendos, les comunicamos que el precio de reinversión de cada acción objeto de reinversión será de ocho euros con treinta céntimos de euro (€ 8,30).

Tal y como se señaló en el citado hecho relevante, el precio de reinversión se ha calculado en base a la media simple de los cambios medios ponderados de la acción de Iberdrola, S.A. en el mercado continuo (SIBE) correspondiente a los últimos cinco (5) días hábiles bursátiles, minorada en el importe bruto del dividendo complementario satisfecho con fecha de hoy. La Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.U. ha certificado el cálculo del precio medio.

Les saludamos atentamente,

IBERDROLA, S.A.
El Secretario General y del Consejo de Administración

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje de valores, ni es una solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola, S.A. no podrán ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América a menos que se registre un documento de registro (*registration statement*), de acuerdo con la Ley de Valores estadounidense (*Securities Act*), o que resulte de aplicación una excepción de registro.